

H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHOIX
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: **JAPCH-FISM-APO-CPN-30-22**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Hoja:1 de:3

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el Estado de Sinaloa, se levanta la presente acta con motivo de la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación pública nacional No. **JAPCH-FISM-APO-CPN-30-22**, para la adjudicación de los trabajos referentes a **"CONSTRUCCION DE POZO DE 60 M DE PROFUNDIDAD, REHABILITACION DE PILA DE 40 M3, RED DE ALIMENTACION DE POZO A PILA Y EQUIPAMIENTO EN LA COMUNIDAD LOS CHINITOS, CHOIX, SINALOA"**.

LUGAR Y FECHA:

En la localidad de Choix, Municipio de Choix, Estado de Sinaloa, siendo las **12:00 hrs.** del día **23 de agosto de 2022**, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Junta de agua potable y alcantarillado del municipio de Choix, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación pública nacional No. **JAPCH-FISM-APO-CPN-30-22**, para la adjudicación de los trabajos referentes a **"CONSTRUCCION DE POZO DE 60 M DE PROFUNDIDAD, REHABILITACION DE PILA DE 40 M3, RED DE ALIMENTACION DE POZO A PILA Y EQUIPAMIENTO EN LA COMUNIDAD LOS CHINITOS, CHOIX, SINALOA"**.

El acto fue presidido por el **ING. JESUS MARTIN ACOSTA VEGA**, Gerente general de la Junta de agua potable y alcantarillado del Municipio de Choix.

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas que se formulan por parte de los participantes y a dar la respuesta por parte de los funcionarios de la contratante, las cuales se enlistan a continuación:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONTRANTE:

1. Se contemplarán como trabajos extraordinarios, todos aquellos no previstos, que surjan durante la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo autorizado por la Supervisión.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHOIX
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL: **JAPCH-FISM-APO-CPN-30-22**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Hoja:2 de:3

2. Para los conceptos que involucran acarreo, se deberán contemplar las tarifas de acarreo vigentes de las alianzas de transportistas de la localidad.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES:

NO HUBO PREGUNTAS DE PARTE DE LOS CONTRATISTAS.

Conforme a lo anterior, se informa que las modificaciones que se generen en esta Junta de Aclaraciones, son obligatorias para los CONTRATISTAS.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos y los Contratistas que participaron, firman al calce y al margen la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 10:30 horas del día de su fecha.

POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHOIX



ING. JESUS MARTIN ACOSTA VEGA
GERENTE GENERAL

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE EN LA VISITA
BRANDOM BLADIMIR TORRES GAXIOLA	<i>Brandon Bladimir Torres Gaxiola</i>
CED INGENIERIA S. DE R.L. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
IVAN ALEJANDRO PADILLA GUERRA	<i>Ivan Acosta Padilla</i>

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.